

**INFORME DE GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISTRASA S.A. POR EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE
AL AÑO 2012**

=====

En Manta a los doce días del mes de Abril del dos mil trece, en cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a los estatutos sociales vigentes, y a los requisitos mínimos según resolución No.92.1.4.3.0013 RO. 44-13-x,92 y en mi calidad de Gerente General de la Compañía presento a Ustedes el Informe de Gerencia del período económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.

En el año 2012 se mantuvieron los niveles de ventas, alcanzando ingresos por \$ 1.118.333,93; esto es una disminución del - 5.59% con relación al año 2011; es decir, las ventas de productos para el sector Panificador en el 2011 fueron de \$ 1.184.368,61.

El grupo de las Harinas representa el 77.58% del total de ventas, que fueron de \$ 872.053.99, el mismo que tuvo una disminución en ventas del -0.81% con relación al 2011 (en el año 2011 se vendieron \$ 879.098,67 en harinas), seguido por el grupo de Azúcar que representa el 11.84% del total de ventas con \$, 132.398,66 el cual tuvo una disminución en ventas del -5.84% con relación al periodo 2011 con \$ 140.605.42 vendidos , el grupo de margarina representa el 4.57% y esta también una disminución considerable del -6.87% con relación al periodo 2011, las ventas del 2012 ascendieron a \$ 51.131,32, mientras que las ventas del 2011 fueron de \$ \$74.720.90. Las ventas de Cremas, Esencias, Chocolates, Levaduras, Bandejas, Accesorios y manteca representan el 1.57% .

Los costos operativos representan el 93.82% con relación a los ingresos, es decir por un valor de \$ 1.049.061.29, los Gastos Administrativos alcanzaron el total de \$ 52.655.95 que representa un 4.7% con relación a los ingresos, dejando una rentabilidad neta después de impuestos del 1.21%; es decir \$ 13569,54.

La participación trabajadores representara un incentivo importante para los empleados de la empresa por un valor a repartir por \$ 3.079.

El Impuesto a la Renta determinado en el 2012 fue de \$7.618.15, se pagó \$7241,42 en dos cuotas en julio y septiembre de \$3.620,71 , quedando pendiente un saldo del anticipo de \$376.74, teniendo las retenciones que le realizaron en el ejercicio fiscal de \$301,57,quedando un saldo por pagar de \$

75.16, teniendo un crédito tributario de rentas del año anterior de \$111,59, por lo tanto se obtuvo un crédito tributario a favor de la empresa de \$ 36.43.

Las Cuentas por Cobrar al finalizar el periodo 2012 representaron el 11% con relación al total de ingresos percibidos en el periodo fiscal que termino con \$ 125.225,49 por cobrar clientes; de los cuales, \$ 124.796.78 corresponden a créditos clientes no relacionados y \$ 428.71 a clientes relacionados.

Las cifras que los Estados Financieros que arrojaron al 31 de Diciembre del 2012, se detallan a continuación, en los anexos 1 y 2.

La empresa seguirá laborando y compitiendo bajo los mismos parámetros con los competidores del sector comercial, toda vez que la situación financiera, económica, societaria y tributaria del país lo permita.

Sin otro particular quedo de ustedes.

Atentamente,



VELEZ BARBERAN JORGE ISAAC
GERENTE GENERAL - DISTRASA S.A.

.....
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRASA S.A.

En Manta el 15 de marzo del 2.013, a las 18:30 horas, en las oficina de la Compañía ublcadas en el Km. Uno y Medio Vía al Aeropuerto, se reúnen las siguientes personas, Señores: Vélez Calderero Isaac Clotario, Vélez Barberan Roberth Magno, Vélez Barberan Rodrigo Clotario y Vélez Barberan Jorge Isaac.

Preside la Junta en calidad de Presidente el Sr. Vélez Barberan Rodrigo Clotario y actúa como secretario el Gerente General Sr. Vélez Barberan Jorge.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL
Vélez Barberan Rodrigo Clotario	3.950.00
Vélez Barberan Jorge Isaac	3.950.00
Vélez Barberan Roberth Magno	3.950.00
Vélez Calderero Isaac Clotario	3.950.00
TOTAL	15.800.00

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el Objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- a) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General
- b) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario
- c) Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.
- d) Designación del Comisario.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a tratar los puntos establecidos:

El Sr. Vélez Barberan Jorge, solicita se le conceda la palabra y manifiesta que pone a consideración de los señores accionistas su Informe de actividades que consta en el documento que se entrega para su análisis, del cual podrán observar que en el ejercicio económico del 2012, los ingresos fueron de \$ 1.118.133,93; esto es, una disminución del - 5.59% con relación al año 2011. Distrasa S.A. para el periodo 2012 mantuvo buena aceptación en el mercado de distribución de harinas, azúcar, grasas y demás productos para el

sector Panificador al por mayor y menor en la provincia.

Los costos operativos representan el 93.82% con relación a los ingresos, es decir por un valor de \$ 1.049.061.29, los Gastos Administrativos alcanzaron el total de \$ 52.655.95 que representa un 4.7% con relación a los ingresos, dejando una rentabilidad neta después de impuestos del 1.21%; es decir \$ 13.569,54.

El señor Sr. Vélez Barberan Jorge, Gerente General, procede a entregar a los señores accionistas, las carpetas que contienen los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012, para que puedan ser analizados detenidamente por cada uno de ellos, para lo cual la Junta declara un receso de media hora, así como el informe del comisario.

Se reinstala la sesión con todos los Accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 1 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012, así como los informes de Gerente y Comisario.

Respecto al cuarto punto la Junta ratifica a la Sra. Vélez Vélez Narcisa Rosa, para que continúe como Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 19:58 horas, Firman todos los presentes.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes.



Vélez Barberan Jorge Isaac
SECRETARIO

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISTRASA S.A. POR EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE
AL AÑO DOS MIL DOCE.**

=====

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a los estatutos sociales vigentes, a los requisitos mínimos según resolución No.92.1.4.3.0014 RO. 44-13-x,92 y de acuerdo a la obligatoriedad de cada una de las empresas constituidas bajo las leyes de nuestro país el presentar a ustedes el INFORME DE COMISARIO, que anualmente están exigidos, presento mi observación como sigue:

Después de revisar la contabilidad y los documentos de soporte, no encontré ninguna anomalía en los registros contables, estando estos, de acuerdo a los procedimientos señalados por la ley de compañías y a las Normas de Contabilidad Ecuatoriana generalmente aceptadas.

La empresa ha cumplido con las normas tributarias estando al día en el pago de impuestos fiscales.

Para finalizar, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a la administración de la empresa por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis obligaciones.

Atentamente,



Sra. Narcisca Vélez
COMISARIA

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISMECTRA S.A. POR EL EJERCICIO FISCAL
CORRESPONDIENTE A AÑO DOS MIL DOCE.**

=====

Cumpliendo con las normas legales y estatutarias presento mi informe correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil doce a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A. DISMECTRA

Después de revisar la contabilidad y los documentos de soporte, no encontré ninguna anomalía en los registros contables, estando estos, de acuerdo a los procedimientos señalados por la ley de compañías y a las Normas de Contabilidad Ecuatoriana generalmente aceptadas.

La empresa ha cumplido con las normas tributarias estando al día en el pago de impuestos fiscales y municipales.

Para finalizar, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a la administración de la empresa por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis obligaciones.

Atentamente,


Narcisa Vélez
COMISARIA